

UGT INFORMA

La Sección Sindical Estatal de UGT-FICA hace un análisis sobre el convenio recién finalizado, el cual nos lleva a una primera valoración del resultado del convenio que es positiva para los intereses de todas las partes.

UGT apostó en su día por el acuerdo final que llevó a la firma del convenio y el tiempo nos ha dado la razón en esa apuesta dado que el balance entre los pros y los contras en la aplicación del convenio entendemos que son más los datos a favor que en contra.

Se han logrado unos incrementos salariales acorde con los pactos que nuestra Organización demanda y salvo el IPC resultante de 2016, los otros años el incremento ha estado por encima de los IPC,s de esos años. Está claro que en la nueva negociación la cláusula de revisión tendrá un peso determinante.

También se ha conseguido una consolidación de empleo indefinido por encima incluso de lo pactado, aunque en este punto queda camino por recorrer.

El traslado de las categorías a grupos profesionales, que obligaba la ley, no ha causado las catástrofes que se podían presagiar; sí se hace necesario corregir algunas cosas que transcurridos 3 años requieren ciertas modificaciones.

Se ha posibilitado continuar con el cambio generacional por medio del contrato relevo, en el que tendremos que seguir insistiendo, y que en este último convenio ha posibilitado que todos los colectivos se acogieran a esta fórmula que entendemos es justa y posibilita que los jóvenes accedan al mercado laboral en estos tiempos que estamos viviendo a nivel general.

Se ha instaurado la reunión anual de Prevención, en la que hay que seguir demandando mejoras, porque en UGT entendemos que la prevención y la salud está por encima de cualquier otra prioridad como así se nos inculca desde todas la instancias de la empresa.

Se ha hecho un seguimiento de los planes de Formación demandando acciones formativas y desde UGT se han elaborado propuestas para todos los trabajadores y todos los colectivos.

Lógicamente no todo ha estado a la altura de lo esperado y un tema muy sensible como es el de la Flexibilidad sigue acaparando numerosos problemas y en la negociación que ahora se inicia habrá que subsanarlos; desde aquí, UGT-FICA

quiere dejar claro que no vamos a permitir que la flexibilidad se utilice para ocultar las malas organizaciones o malas sinergias de determinadas U.N. o centros de trabajo. La flexibilidad deberá estar plenamente justificada si quieren que haya algún acuerdo sobre este tema.

Queda también por desarrollar mejor el Plan de Igualdad y buscar la incorporación de mujeres en todos los centros y posibilitar su promoción laboral en la empresa.

El colectivo TD está creciendo exponencialmente, incluso a nuestro juicio a costa de cubrir puestos, claramente, de C.C. Tiene que establecerse “ya” su tabla salarial encuadrada en los grupos profesionales.

En definitiva, UGT apostó por la firma del convenio porque entendía que el conjunto de la negociación era positivo y ahora sí podemos confirmar que no estábamos equivocados.

En esta negociación que se inicia UGT vuelve a lanzar el mismo mensaje, contar primero con la opinión de sus afiliados y que sean ellos los que nos marquen el camino que posibilite el entendimiento. Así hemos actuado siempre y así vamos a continuar y si es con acuerdo con el resto de fuerzas sindicales mejor.

UGT siempre ha tenido y seguirá teniendo voz propia en la negociación, en la pasada y en la venidera.

Enero 2017